



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Miércoles 10 de Junio de 2026

NÚM. 95

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
Senguio, MICHOACÁN**

**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL PRIMER
TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

ACTA No. 100

En la población de Senguio, municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas, del día 27 de abril del 2026 dos mil veintiséis, en el edificio del Ayuntamiento en la oficina de la Presidencia Municipal, reunidos con previo citatorio los CC. Rodolfo Quintana Trujillo, Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Presidente y Síndica Municipal respectivamente; así como los ciudadanos Regidores y Regidoras José Concepción Vergara Medina, Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Marco Antonio Luz Hernández, Lic. Ángela Vega Hernández, Yanet Montoya Quintero, Julio Cesar Vega Santana y Gabriela Sánchez Peña, así como el M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Senguio, Michoacán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- Presentación, aprobación y publicación de las Modificaciones Presupuestales del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, así como su autorización para entrega ante la Auditoría Superior de Michoacán una vez publicadas.

6.- ...

7.- ...

8.- ...

9.- ...

10.- ...

11.- ...

.....
.....
.....

QUINTO PUNTO del orden del día, presentación, aprobación y publicación de las

Modificaciones Presupuestales del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, así como su autorización para entrega ante la Auditoría Superior de Michoacán una vez publicadas.

ACUERDO. - Una vez analizado y discutido el quinto punto del orden del día, se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 100 siendo las 12:30 horas del día 27 de abril del 2026, agotando todos los puntos del orden del día, toda vez que fueron leídos y tratados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su constancia legal.

C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente Municipal; Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Síndico municipal; C. José Concepción Vergara Medina, Regidor; Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Regidora; C. Marco Antonio Luz Hernández, Regidor; Lic. Ángela Vega Hernández, Regidora; C. Yanet Montoya Quintero, Regidora; C. Julio Cesar Vega Santana, Regidor; C. Gabriela Sánchez Peña, Regidora; M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

MODIFICACIÓN AL GASTO PÚBLICO Y APLICACIÓN DE INGRESOS

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones.

De acuerdo con la modificación en las Participaciones de Ingresos Federales y Estatales, el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 se adecuó de acuerdo con la ampliación y reducción de los ingresos, dando prioridad a los conceptos de gasto primordiales para el Municipio de Senguio, Michoacán.

MODIFICACIÓN DE INGRESOS

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, PRIMER TRIMESTRE 2026

SENGUIO MICHOACÁN

INGRESOS

CRI	NOMBRE DEL CRI	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	MODIFICADO
1000 IMPUESTOS					
11000	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	3,857.62	3,857.62
12000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,170,957.00	0.00	139,399.00	1,310,356.00
13000	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	8,768.00	0.00	25,777.00	34,545.00
17000	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	102,172.00	-23,096.00	0.00	79,076.00
	TOTAL	1,281,897.00	-23,096.00	169,033.62	1,427,834.62
2000 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
21000	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
22000	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
23000	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
31000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	133,025.00	-133,025.00	0.00	0.00
39000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	133,025.00	-133,025.00	0.00	0.00
4000 DERECHOS					
41000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,109.00	0.00	3,691.00	13,800.00
43000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	470,711.00	0.00	108,562.50	579,273.50
44000	OTROS DERECHOS	54,558.00	-22,309.00	0.00	32,249.00
	TOTAL	535,378.00	-22,309.00	112,253.50	625,322.50
5000 PRODUCTOS					
51000	PRODUCTOS	51.00	-36.87	0.00	14.13
59000	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	51.00	-36.87	0.00	14.13
6000 APROVECHAMIENTOS					
61000	APROVECHAMIENTOS	23,249.00	0.00	24,379.06	47,628.06
62000	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00	0.00	76,916.67	76,916.67
	TOTAL	23,249.00	0.00	101,295.73	124,544.73
7000 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS					
73000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
79000	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES					
81000	PARTICIPACIONES	14,165,420.00	-2,701,471.49	0.00	11,463,948.51
82000	APORTACIONES	16,031,391.00	-5,969,206.39	0.00	10,062,184.61
83000	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	30,196,811.00	-8,670,677.88	0.00	21,526,133.12
9000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES					
93000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
95000	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
0000 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS					
01000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE AMPLIACION/REDUCCIÓN:	32,170,411.00	-8,849,144.75	382,582.85	23,703,849.10

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, PRIMER TRIMESTRE 2026

SENGUIO MICHOACÁN

EGRESOS

COG	NOMBRE DEL COG	APROBADO	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	MODIFICADO
1000 SERVICIOS PERSONALES					
11100	DIETAS.	1,026,585.00	0.00	0.11	1,026,585.11
11300	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	6,490,386.00	-1,151,954.15	0.00	5,338,431.85
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	208,753.00	-0.04	0.00	208,752.96
15200	INDEMNIZACIONES.	24,000.00	0.00	63,700.16	87,700.16
	TOTAL	7,749,724.00	-1,151,954.19	63,700.27	6,661,470.08
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS					
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	41,803.40	0.00	56,881.78	98,685.18
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	80,000.00	0.00	39,091.39	119,091.39
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	82,000.00	-32,388.00	111,150.09	49,612.00
23500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	10,500.00	-10,500.00	0.00	0.00
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	131,300.00	0.00	368,628.31	499,928.31
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	83,600.00	0.00	-62,699.86	20,900.14
24300	CAL, YESO, Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	0.00	44,478.73	44,478.73
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	189,850.09	0.00	98,623.81	288,473.90
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	52,300.00	0.00	106,337.52	158,637.52
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	179,719.97	-66,810.52	0.00	112,909.45
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	28,200.00	-28,200.00	0.00	0.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30,300.00	-30,300.00	0.00	0.00
25600	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	37,700.00	0.00	45,719.72	83,419.72
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,159,641.32	0.00	212,946.93	1,372,588.25
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	48,184.94	-10,384.94	0.00	37,800.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000.00	0.00	49,709.38	99,709.38
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	36,000.00	-36,000.00	0.00	0.00
28200	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	35,250.00	35,250.00
28300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	48,600.00	-21,100.00	0.00	27,500.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	117,400.00	0.00	58,863.13	176,263.13
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	22,900.00	-22,900.00	0.00	0.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00	0.00	6,400.00	16,400.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	123,000.00	-34,592.01	0.00	88,407.99
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
	TOTAL	2,579,999.72	-293,175.47	1,171,380.93	3,347,055.09
3000 SERVICIOS GENERALES					
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	733,327.82	0.00	357,698.99	1,091,026.81
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00	0.00	796.30	796.30
31600	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	9,000.00	-6,100.00	0.00	2,900.00
31900	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	196,300.00	-16,300.00	0.00	180,000.00
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	82,000.00	-3,932.00	0.00	78,068.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	132,100.00	-73,073.93	0.00	59,026.07
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	368,506.09	-108,126.71	0.00	260,379.38
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,678,597.12	0.00	276,910.04	1,955,507.16
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	238,000.00	-112,346.92	0.00	125,653.08
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	5,800.00	0.00	26,673.99	32,473.99
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	18,000.00	0.00	30,710.00	48,710.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	59,000.00	-51,344.00	0.00	7,656.00
33900	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	26,000.00	-18,000.00	0.00	8,000.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	80.00	0.00	17.87	97.87
34700	FLETES Y MANIOBRAS	17,000.00	-17,000.00	0.00	0.00
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	82,210.00	0.00	211,798.96	294,008.96
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	74,100.00	0.00	207,333.62	281,433.62
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	0.00	42,000.00	42,000.00
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	42,810.00	-14,338.63	0.00	28,471.37
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	225,000.00	-102,065.00	0.00	122,935.00
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
38100	GASTOS DE CEREMONIAL	19,200.00	0.00	1,100.00	20,300.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	110,000.00	-110,000.00	0.00	0.00
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	90,245.00	-422,400.00	0.00	295,651.60
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	8,329.00	0.00	205,406.60	42,981.81
39800	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	195,000.00	0.00	34,652.81	205,559.80
	TOTAL	4,465,605.03	-1,055,027.19	1,395,099.18	5,238,636.82

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
43700	SUBSIDIOS AL CONSUMO	63,593.00	-51,638.00	0.00	11,955.00
43900	OTROS SUBSIDIOS	183,280.00	-183,280.00	0.00	0.00
44100	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	30,160.00	0.00	245,930.54	276,090.54
44300	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	57,219.96	-57,219.96	0.00	0.00
	TOTAL	334,252.96	-292,137.96	245,930.54	288,045.54
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
51500	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00	-8,816.00	0.00	16,184.00
54100	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	300,000.00	-297,738.45	0.00	2,261.55
	TOTAL	325,000.00	-306,554.45	0.00	18,445.55
6000 INVERSION PUBLICA					
61100	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1,155,000.00	0.00	2,694,615.00	3,849,615.00
61200	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,165,430.92	0.00	3,410,823.08	6,576,254.00
61300	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,507,500.00	-625,160.00	0.00	882,340.00
61400	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5,154,391.00	-1,851,221.00	0.00	3,303,170.00
61500	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,280,000.00	-780,150.00	0.00	1,499,850.00
62200	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	862,831.08	-745,070.72	0.00	117,760.36
	TOTAL	14,125,153.00	-4,001,601.72	6,105,438.08	16,228,989.36
9000 ADEFAS					
92100	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	6,900.00	0.00	0.00	6,900.00
99100	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	536,385.00	0.00	0.00	536,385.00
	TOTAL	543,285.00	0.00	0.00	543,285.00
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE AMPLIACION/REDUCCIÓN:	30,123,019.71	-7,100,450.98	8,981,549.00	32,325,927.44

